

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quart de Poblet

2026/03934 Anuncio del Ayuntamiento de Quart de Poblet sobre la modificación de la relación de puestos de trabajo (forma de provisión del puesto AG-201).

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día treinta y uno de marzo de dos mil veintiséis, aprobó la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, adecuando la forma de provisión del puesto de trabajo de Técnico/a de Administración General (AG-201) y estableciendo que la provisión se realizará mediante Concurso específico abierto a otras AAPP locales.

Se acuerda exponer al público la modificación aprobada, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por un plazo de quince (15) días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar alegaciones ante el Pleno; considerándose definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se presentara alegación alguna.

Igualmente se expondrá en la sede electrónica del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

Quart de Poblet, 1 de abril de 2026.—La alcaldesa, Cristina Mora Luján.

